

INFORME DE NECESIDAD

1. Objeto.

La contratación que se propone tiene por objeto el establecimiento de las prescripciones técnicas particulares que han de regir la contratación y ejecución de las obras, servicios y suministros necesarios para la transformación actual de la zona verde denominada "Campo de Flores", en las instalaciones del Parque del Oeste de Málaga, en una zona verde en base a criterios de sostenibilidad, perpetuidad y afianzamiento, estética y paisajismo.

2. Necesidad.

La necesidad del contrato viene determinada por mejorar las complicadas tareas de mantenimiento y conservación de la zona por falta de suelo y de la deficiente estructura del mismo. Así como la elevada necesidad hídrica con el actual diseño y elevado gasto económico en el mantenimiento y reposición de las actuales especies vegetales para su correcto estado de conservación.

3. Presupuesto base de licitación.

El presupuesto base de licitación alcanza un importe de **66.478,87 € IVA excluido más 13.960,56 €** correspondientes al 21% de IVA.

El presupuesto base de licitación se ha calculado tomando como referencia los siguientes factores (precio calculado en relación con el coste directo o indirecto, incrementado en un porcentaje o cantidad alzada para atender a los gastos generales y el beneficio industrial del contratista, art. 197 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas):

Presupuesto base desglosado en euros:

CONCEPTOS	IMPORTE
Costes directos	53.373,47
Costes indirectos	2.491,12
Gastos generales (13%)	7.262,40
Beneficio industrial (6%)	3.351,88
Total IVA excluido	66.478,87
IVA (21%)	13.960,56
Total IVA incluido	80.439,43

Se considera costes directos los gastos por demoliciones y desmontes, plantaciones, red de riego, gastos de personal, combustible, energía, que tengan lugar por el accionamiento o funcionamiento de la maquinaria e instalaciones utilizadas en la instalación de la máquinas de ejercicio.

Se consideran costes indirectos los gastos por la gestión de residuos, seguridad y salud, plan de control de calidad, de oficinas, comunicaciones, almacenaje, talleres, los del personal técnico y administrativo exclusivamente a la actuación y la maquinaria específica necesaria para el montaje.



El valor estimado del contrato alcanzaría un importe de 66.478,87 € IVA excluido más 13.960,56 € correspondientes al 21% de IVA, IVA, ya que no se prevén prórrogas o modificaciones del mismo.

4. Plazo de duración del contrato y posibles modificaciones del contrato.

El plazo de ejecución será de 3 meses a contar desde el 15 de febrero de 2020 o desde la fecha de formalización del contrato, si esta fuese posterior.

No se han previsto en los pliegos posibles modificaciones del contrato.

Málaga, a 11 de diciembre de 2019.

Fdo: David Ramos Gámez
Encargado General del Parque del Oeste

CONFORMIDAD CALIDAD

Revisión y requerimiento, de trámites relacionados con la calidad, medio ambiente, accesibilidad y legislación aplicable a la contratación.

Alberto Luque Ortiz de Galisteo
Jefe de Negociado de Sistema de Gestión de la Calidad